



Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Acta de Cabildo Ordinaria N°25

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVARO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

m/37.

En la ciudad de Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (08:30) ocho horas con treinta minutos del día (29) de Enero de 2015, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los 14 ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2014-2017 para celebrar la **25ª Sesión Ordinaria**, los CC. Lic. Cesar Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal; C. Karina Yanet Ríos Ornelas, Síndico por mayoría; C. Susana Sánchez Sosa, Síndico de primera minoría; C. Virgilio Nieto López, Primer Regidor; C. María Elena Arizpe Treviño, Segundo Regidor; C. Cesar Benjamín Castro Ibáñez, Tercer Regidor; C. Angélica Liliana Solís Zamora, Cuarto Regidor; C. José Carlos Muñoz Lara, Quinto Regidor; C. Delia Rosalina Renovato Cortés; Sexto Regidor, C. Miguel Zacarías Ibarra Medrano, Séptimo Regidor; C. Jesús Francisco Guajardo Garza, Regidor de representación proporcional; C. Patricia Morales Galván, Regidor de representación proporcional; C. Moraima Nicolina Long Díaz, Regidor de representación proporcional, C. Leopoldo Martínez Patlán, Regidor de representación proporcional.

Presidió la reunión el Presidente Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el estado de Coahuila de Zaragoza, y procedió el Secretario del Ayuntamiento de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 94 del Código Municipal a dar inicio a la sesión poniendo a consideración el R. Ayuntamiento el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y aprobación del orden del día, a cargo del Secretario del Ayuntamiento,
2. Declaración de la existencia del quórum legal, a cargo del Secretario del Ayuntamiento.
3. Declarar la validez de la sesión y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen.
4. Lectura del acta anterior.
5. Se somete a consideración y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento la Solicitud que hace el Tesorero municipal sobre la

Patricia Morales Galván

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.
Tels. (861) 614-0046 y 614-7317
e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx
www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVARO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

aprobación del informe de avance de gestión financiera y sus adecuaciones presupuestales, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2014. Lo anterior con fundamento en el artículo 102, fracción V, numeral 6 y 7 del Código Municipal Vigente en el Estado.

6. Punto de acuerdo y en su caso aprobación para que el Republicano Ayuntamiento de San Juan de Sabinas erigido en H. Cabildo, autorice la solicitud de Licencia por tiempo indefinido mayor de 15 días, que presente la Síndico de Minoría Lic. Susana Sánchez Sosa para separarse del cargo a partir del 6 de marzo del año en curso, con la finalidad de participar en el proceso electoral para la elección de Diputaciones Federales del Congreso de la Unión y de ser aprobada turnarla al Congreso del Estado o la Diputación Permanente para que resuelva sobre la misma. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 102, fracción I, numeral 9 Y 14 del Código Municipal Vigente en el Estado.

7. Punto de Acuerdo y en su caso aprobación a la propuesta que presenta la comisión de Salud Pública y Deporte para que este Honorable Cabildo autorice al C. Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal, suscribir convenio de Incorporación Voluntaria al régimen obligatorio del Seguro Social de los trabajadores al servicio del Municipio, a celebrarse por una parte con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de esta localidad y por la otra el Municipio de San Juan de Sabinas. Lo anterior por así disponerlo la Ley para la implementación de los sistemas de pensiones de los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza y también con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, fracción II numeral 3 y 104, inciso A, fracciones XI y XII del Código Municipal vigente en el Estado.

8. Punto de Acuerdo y en su caso aprobación a la solicitud que presenta la Comisión de Hacienda Pública y la de Planeación, Urbanismo y Ordenamiento del Territorio para que este H. Cabildo autorice la exención del pago de los servicios catastrales a todos aquellos beneficiarios que estén dentro de los programas de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila (CERTTURC), Registro Agrario Nacional (RAN) y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, como organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo Federal. Lo anterior con fundamento en el artículo 102, fracción V, numeral 1 del Código Municipal Vigente en el Estado.

9. Clausura de la sesión.

Patricio Morales Jr.

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.

Tels. (861) 614-0046 y 614-7317

e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVARO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

Primer punto del orden del día.- Lista de asistencia y aprobación del orden del día a cargo del Secretario del Ayuntamiento.

El Secretario pasó lista de asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente acta, quienes con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 y 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobaron por unanimidad que se trate y resuelva el orden del día.

Segundo punto del orden del día: Declaración de la existencia del quórum legal.

El R. Ayuntamiento tomo el siguiente acuerdo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila, se resuelve que estando presentes los 14 miembros del R. Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal.

Tercer punto del orden del día: - Declarar la validez de la sesión y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen.

El R. Ayuntamiento, tomando en consideración las resoluciones tomadas en los dos puntos anteriores, por unanimidad tomo el siguiente acuerdo, con fundamento en los artículos 85 y 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se resuelve que es válida la presente sesión y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen.

Cuarto punto del orden del día: Lectura del acta anterior.

El R. Ayuntamiento, tomando en consideración que sus integrantes han signado el acta anterior, por unanimidad de votos, tomó el siguiente acuerdo, con fundamento en los artículos 25,85 y 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se resuelve dispensar la lectura del acta mencionada.

Quinto punto del orden del día: Se somete a consideración y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento la Solicitud que hace el Tesorero municipal

Patricia Morales Galván

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

37.
[Handwritten signatures and notes on the left margin]





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVARO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

sobre la aprobación del informe de avance de gestión financiera y sus adecuaciones presupuestales, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2014. Lo anterior con fundamento en el artículo 102, fracción V, numeral 6 y 7 del Código Municipal Vigente en el Estado.

El Presidente Municipal, Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas pone a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación de la Solicitud que hace el Tesorero municipal sobre la aprobación del informe de avance de gestión financiera y sus adecuaciones presupuestales, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2014. Lo anterior con fundamento en el artículo 102, fracción V, numeral 6 y 7 del Código Municipal Vigente en el Estado.

El R. Ayuntamiento, se aprueba por mayoría con un voto en contra por parte de la Síndico de Vigilancia, Lic. Susana Sánchez Sosa.

Se aprueba por mayoría con un voto en contra, la Solicitud que hace el Tesorero municipal sobre la aprobación del informe de avance de gestión financiera y sus adecuaciones presupuestales, así como la adecuación presupuestal por la cantidad de un millón ciento cincuenta mil pesos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2014. Lo anterior con fundamento en el artículo 102, fracción V, numeral 6 y 7 del Código Municipal Vigente en el Estado. Interviene la Síndico de Vigilancia, Lic. Susana Sánchez Sosa, argumentando que su voto es en contra ya que en días pasados solicitó la facturación correspondiente al mes de octubre a la Tesorería Municipal y le fue negada, a lo que el Regidor José Carlos Muñoz Lara, le contesta que son auxiliares que debe de solicitar en la sesión de cabildo.

Sexto punto del orden del día: Punto de acuerdo y en su caso aprobación para que el Republicano Ayuntamiento de San Juan de Sabinas erigido en H. Cabildo, autorice la solicitud de Licencia por tiempo indefinido mayor de 15 días, que presente la Síndico de Minoría Lic. Susana Sánchez Sosa para separarse del cargo a partir del 6 de marzo del año en curso, con la finalidad de participar en el proceso electoral para la elección de Diputaciones Federales del Congreso de la Unión y de ser aprobada turnarla al Congreso del Estado o la Diputación Permanente para que resuelva sobre la misma. Lo anterior con fundamento en lo

Patricio Morales Jr.

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.

Tels. (861) 614-0046 y 614-7317

e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo **JUNTOS**
un nuevo
DESTINO

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2da. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4ta. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVARO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

12/37.

dispuesto en el artículo 102, fracción I, numeral 9 Y 14 del Código Municipal Vigente en el Estado.

El Presidente Municipal, Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas pone a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación para que se autorice la solicitud de Licencia por tiempo indefinido mayor de 15 días, que presente la Síndico de Minoría Lic. Susana Sánchez Sosa para separarse del cargo a partir del 6 de marzo del año en curso, con la finalidad de participar en el proceso electoral para la elección de Diputaciones Federales del Congreso de la Unión y de ser aprobada turnarla al Congreso del Estado o la Diputación Permanente para que resuelva sobre la misma. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 102, fracción I, numeral 9 Y 14 del Código Municipal Vigente en el Estado.

El R. Ayuntamiento, aprueba por mayoría con una abstención por parte del Regidor José Carlos Muñoz Lara.

Se aprueba por mayoría con una abstención por parte del Regidor José Carlos Muñoz Lara, argumentando que lo hace dirigiéndose a la Síndico de Vigilancia Susana Sánchez Sosa, diciéndole que no le parece justo que ella haya recibido un voto de confianza por parte de la ciudadanía para trabajar por cuatro años y con esta solicitud considera que está defraudando a la ciudadanía que la eligió.

Séptimo punto del orden del día: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación a la propuesta que presenta la comisión de Salud Pública y Deporte para que este Honorable Cabildo autorice al C. Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal, suscribir convenio de Incorporación Voluntaria al régimen obligatorio del Seguro Social de los trabajadores al servicio del Municipio, a celebrarse por una parte con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de esta localidad y por la otra el Municipio de San Juan de Sabinas. Lo anterior por así disponerlo la Ley para la implementación de los sistemas de pensiones de los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza y también con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, fracción II numeral 3 y 104, inciso A, fracciones XI y XII del Código Municipal vigente en el Estado.

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.

Tels. (861) 614-0046 y 614-7317

e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo **JUNTOS**
un nuevo
DESTINO

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVARO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

El Presidente Municipal, Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas pone a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación de la propuesta que presenta la comisión de Salud Pública y Deporte para que este Honorable Cabildo autorice al C. Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal, suscribir convenio de Incorporación Voluntaria al régimen obligatorio del Seguro Social de los trabajadores al servicio del Municipio, a celebrarse por una parte con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de esta localidad y por la otra el Municipio de San Juan de Sabinas. Lo anterior por así disponerlo la Ley para la implementación de los sistemas de pensiones de los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza y también con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, fracción II numeral 3 y 104, inciso A, fracciones XI y XII del Código Municipal vigente en el Estado.

El R. Ayuntamiento, aprueba por unanimidad de votos.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta que presenta la comisión de Salud Pública y Deporte para que este Honorable Cabildo autorice al C. Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal, suscribir convenio de Incorporación Voluntaria al régimen obligatorio del Seguro Social de los trabajadores al servicio del Municipio, a celebrarse por una parte con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de esta localidad y por la otra el Municipio de San Juan de Sabinas. Lo anterior por así disponerlo la Ley para la implementación de los sistemas de pensiones de los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza y también con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, fracción II numeral 3 y 104, inciso A, fracciones XI y XII del Código Municipal vigente en el Estado. Interviene la Síndico de Minoría Susana Sánchez Sosa, preguntándole al Señor Alcalde en relación a los trabajadores que se afiliaran, a lo que se le contesta que se iniciará primero por el personal de Seguridad Pública y después según el impacto por el gasto que se haga se continuara con los burócratas y posteriormente con personal eventual y de confianza, que esto no debe de generar ningún problema ya que todo está presupuestado en los egresos del Municipio.

Octavo punto del orden del día: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación a la solicitud que presenta la Comisión de Hacienda Pública y la de Planeación,

Patricio Morales S.

Palacio Municipal s/n. Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.

Tels. (861) 614-0046 y 614-7317

e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVARO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

Urbanismo y Ordenamiento del Territorio para que este H. Cabildo autorice la exención del pago de los servicios catastrales a todos aquellos beneficiarios que estén dentro de los programas de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila (CERTTURC), Registro Agrario Nacional (RAN) y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, como organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo Federal. Lo anterior con fundamento en el artículo 102, fracción V, numeral 1 del Código Municipal Vigente en el Estado.

El Presidente Municipal, Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas pone a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación la solicitud que presenta la Comisión de Hacienda Pública y la de Planeación, Urbanismo y Ordenamiento del Territorio para que este H. Cabildo autorice la exención del pago de los servicios catastrales a todos aquellos beneficiarios que estén dentro de los programas de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila (CERTTURC), Registro Agrario Nacional (RAN) y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, como organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo Federal. Lo anterior con fundamento en el artículo 102, fracción V, numeral 1 del Código Municipal Vigente en el Estado.

El R. Ayuntamiento, aprueba por Unanimidad de votos.

Se aprueba por Unanimidad de votos la solicitud que presenta la Comisión de Hacienda Pública y la de Planeación, Urbanismo y Ordenamiento del Territorio para que este H. Cabildo autorice la exención del pago de los servicios catastrales a todos aquellos beneficiarios que estén dentro de los programas de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila (CERTTURC), Registro Agrario Nacional (RAN) y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, como organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo Federal. Lo anterior con fundamento en el artículo 102, fracción V, numeral 1 del Código Municipal Vigente en el Estado.

Noveno punto del orden del día: Clausura de la sesión.

Patricia Morales G.

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.

Tels. (861) 614-0046 y 614-7317

e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
Ter. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVATO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

Una vez desarrollado y agotado el orden del día y no habiendo más asunto que tratar se dio por terminada la sesión, las 08:47 ocho horas con cuarenta y siete minutos del día 29 de Enero del 2015, elaborando por triplicada la presente acta para su firma al margen y al calce de los que en ella intervinieron, con la presencia del C. Secretario del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto con los párrafos segundo y tercero del Artículo 98 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza.

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila 2014-2017

Lic. Cesar Alfonso Gutiérrez Salinas.
Presidente Municipal

Karina Yaneth Ríos Ornelas.
Síndico por mayoría.

C. Susana Sánchez Sosa.
Síndico de primera minoría

C. Virgilio Nieto López.
Primer Regidor

C. María Elena Arizpe Treviño.
Segundo Regidor

C. Cesar Benjamín Castro Ibáñez.
Tercer Regidor

C. Angélica Liliana Solís Zamora.
Cuarto Regidor

C. José Carlos Muñoz Lara.
Quinto Regidor

C. Delia Rosalina Renovato Cortes.
Sexto Regidor

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.

Tels. (861) 614-0046 y 614-7317

e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVATO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

Miguel 3 Ibarra Medrano
C. Miguel Zacarías Ibarra Medrano.
Séptimo Regidor

Jesús Francisco Guajardo Garza
C. Jesús Francisco Guajardo Garza.
Regidor de representación proporcional

Patricia Morales Galván

C. Patricia Morales Galván.
Regidor de representación proporcional

Moraima Nicolina Long Díaz
C. Moraima Nicolina Long Díaz.
Regidor, de representación proporcional

Leopoldo Martínez Patlán
C. Leopoldo Martínez Patlán.
Regidor de representación proporcional.

Sergio Camacho Huerta
C. Sergio Camacho Huerta
Secretario del Ayuntamiento



Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.
Tels. (861) 614-0046 y 614-7317
e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx
www.nuevarosita.gob.mx

